

## XI Ral-li de la Llana Trofeu Autosi – Reglamento particular - FEVA

### ARTÍCULO 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. - El Motor Club Sabadell, entidad inscrita en el registro de entidades de la Generalitat de Cataluña con el número 11738 y afiliada a la "Federación Española de Vehículos Antiguos" (FEVA) con el número 197, organiza en Sabadell los días 10 y 11 de abril del 2015 el "XI Ral-li de la Llana Trofeu Autosi" para vehículos clásicos e históricos.

Esta prueba se desarrollará de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Pruebas de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos - FEVA, directrices de la FCEVH y con el presente Reglamento Particular.

La prueba se incluye dentro del recorrido del "XI Ral-li de la Llana Trofeu Autosi", prueba reglamentada por la FCA (Federación Catalana de Automovilismo). El recorrido será el mismo, en carretera cerrada, y los vehículos saldrán justo detrás del último vehículo de la prueba FCA, y antes de los "vehículos escoba".

1.2.- Dirección de la prueba:	Director / oficial FEVA	Jordi Aluju Camps
	Coordinador general	Xavier Vizcarra Canudas (director de carrera)
	Secretarios	Xavier Aluju Camps / Carles Aluju Camps
	Comisario Técnico	Ferran Pérez Sánchez
	Supervisión cronometraje	PDE – Racing e Iteria Race Control (GPS)
	Adjuntos	Anna M <sup>a</sup> Cazorla Garcia / Jaume Huguet Ribosa

1.3. - Secretaría de la Prueba. Su ubicación será:

- Hasta el día 10 de abril a las 15:00, en la calle Major, 125 de Sabadell
- A partir de las 15:00 del día 10 de abril y hasta la finalización de la prueba, en:

**Hotel Sabadell**  
Plaça Catalunya, 10-12  
08206 Sabadell  
Teléfono: 633429148  
mcs@motorclubssabadell.com

### ARTÍCULO 2. - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

2.1. - El "XI Ral-li de la Llana Trofeu Autosi - FEVA", consiste en:

Descripción		
3.1	Distancia total recorrido	410,07 Km.
3.2	Número total de T. C.	10
3.3	Distancia total de los T. C.	87,86 Km.
3.4	Número de T. C. diferentes	5
3.5	Número de secciones	4
3.6	Número de etapas	2

2.2. - La media de velocidad impuesta para todo el recorrido será siempre inferior a 50 km./h. Excepcionalmente, por recomendación del "Servei Català de Trànsit" e indicación de la propia FEVA, en algunos tramos de enlace promedio podría superar estas velocidades, especialmente en autovías y/o autopistas.

2.3. - Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de la prueba, las normas del Código de Circulación y los reglamentos aplicables a esta prueba.

### ARTÍCULO 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

**3.1.** - Serán admitidos a participar: Vehículos de serie, o modificados, que deben permanecer en perfecto estado de funcionamiento, conservación y aspecto visual. No se admiten coches de estética "Tunning". En caso de duda, consúltenoslo.

<b>Clase E</b>	Vehículos fabricados entre el 1/1/1946 y el 31/12/1960
<b>Clase F</b>	Vehículos fabricados entre el 1/1/1961 y el 31/12/1970
<b>Clase G</b>	Vehículos fabricados entre el 1/1/1971 y el 31/12/1980
<b>Clase H</b>	Vehículos fabricados entre el 1/1/1981 y el 10/04/1985
<b>Clase I</b>	Vehículos fabricados entre el 11/4/1985 y el 10/04/1990

**3.2.** - Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para la circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

**3.3.** - Todos los vehículos deberán mantener las características técnicas y estéticas de la época de su fabricación. No están permitidos vehículos de estética "Tunning". El organizador será la única autoridad para determinar la participación o no de un vehículo en función de estos aspectos. En un caso de duda, envíenos dos o tres fotos al correo [mcs@motorclubsabadel.com](mailto:mcs@motorclubsabadel.com) y el organizador le responderá.

**3.4.** - La organización podrá también rechazar la participación en la prueba si se observa en algún vehículo alguna parte dañada que según su criterio pudiera poner en peligro la seguridad en la Vía Pública.

### ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

**4.1.** - Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- Como acompañantes, mayores de 18 años o entre 12 y 18 con permiso tutor por escrito.
- ~~Como pasajeros de los vehículos Históricos, las personas debidamente inscritas, de cualquier edad, y en un máximo que permita la ficha del vehículo.~~

Esta prueba no puntúa para ningún campeonato. Por ello hemos nombrado el "Trofeu Social Motor Club Sabadell – Regularitat FEVA" y se hará una clasificación particular para estos vehículos, dando trofeo a conductor y acompañante a los tres primeros clasificados..

**4.2.** - Queda totalmente prohibido durante el desarrollo de la prueba utilizar casco, auriculares o cualquier otro tipo de ingenio intercomunicador entre los miembros del equipo. Este apartado no afecta a los participantes de las motocicletas.

**4.3.** - El Motor Club Sabadell tiene el derecho a rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión por incumplimiento de alguno de los puntos del reglamento o por cualquier otro criterio que estime oportuno.

### ARTÍCULO 5.- SEGUROS

**5.1.** - Además del seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratada una Póliza de seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 600.000 a 1.000.000 €, a través de la compañía aseguradora de la FEVA. El nombre de la Compañía así como el número de póliza se comunicarán con un anexo al presente reglamento.

## ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

**6.1.** - Las inscripciones deberán enviarse al Motor Club Sabadell, dentro de las fechas indicadas en el Programa Horario, llenando la hoja de inscripción, abonando los derechos de inscripción, y enviándolo al correo electrónico indicado en la misma hoja. El pago se puede hacer por transferencia bancaria. Los datos están en la hoja de inscripción.

**6.2.** - En la hoja de inscripción se requieren una serie de datos de carácter obligatorio:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte, número de teléfono, fecha de nacimiento del conductor y acompañante.
- Marca, modelo, matrícula, año de fabricación del vehículo y categoría en que participa.

En las verificaciones administrativas se pedirán también los siguientes documentos:

- Fotocopia de la ficha técnica con la ITV en vigor
- Compañía del seguro Obligatorio, núm. de póliza y fecha de caducidad.

**6.3.-** Los importes se fijan en:

Dentro del plazo establecido:	<b>150,00 € + 50 € (fianza del transponder)</b>
Inscripciones fuera de plazo:	<b>250,00 € + 50 € (fianza del transponder)</b>

**6.4.** - El organizador entregará dos adhesivos con el dorsal asignado a cada participante, y también una placa adhesiva, de calidad. En el Artículo 11 de este Reglamento se explica cómo y dónde van colocados. No habrá más espacio ocupado, intentando así preservar al máximo la discreción, y que se vea más "limpio" el vehículo.

**6.5.** - Los cambios en el equipo (conductor, acompañante, pasajero o vehículo) se podrán modificar hasta la fecha de finalización de inscripciones, enviando un e-mail a [mcs@motorclubsabaddell.com](mailto:mcs@motorclubsabaddell.com). Las modificaciones hechas después de la fecha de cierre de inscripciones serán válidas, pero no serán publicadas en la lista oficial de inscritos.

**6.6.** - Se limita el número de participantes a 90 equipos en el total de la prueba. En el caso de que se superara este límite, el organizador decidirá la carencia de salida de los participantes FEVA a medio minuto en vez de uno.

**6.7.** - Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el simple hecho de inscribirse en esta prueba. En los parques cerrados, la organización no responderá de los objetos que pudieran quedar los vehículos, ni de los propios vehículos. Cada equipo será responsable de cerrar bien su coche, y retirar cualquier objeto de valor de su interior.

**6.8.** - Por el hecho de efectuar la inscripción, el conductor y el acompañante, aceptan las disposiciones del presente reglamento particular, al que se someten sin ninguna reserva.

**6.9.** - Los participantes deberán facilitar el acceso al sistema de cronometraje e identificación del vehículo en cualquier momento de la prueba a solicitud de cualquier oficial de la misma. El participante debe tener cuidado de que durante toda la prueba el aparato transponder quede situado siempre en su ubicación original y esté en funcionamiento, comunicando cualquier anomalía a la Dirección.

## ARTÍCULO 7.- APARATOS DE MEDICIÓN

**7.1.** - Están admitidos toda clase de aparatos de medición, siguiendo las directivas de los reglamentos de Regularidad de la FCA (Federación Catalana de Automovilismo).

## ARTÍCULO 8.- REGLAMENTO PARTICULAR

**8.1.** - Se han remitido dos ejemplares de este Reglamento a la secretaria de la FEVA con el fin de obtener la respectiva autorización.

**8.2.** - Las modificaciones a este Reglamento serán notificadas a través de anexos del Motor Club Sabadell que deberán ser aprobados:

- Antes del comienzo de la prueba, por la FEVA o el oficial FEVA presente.
- Después del comienzo de la prueba, por la Dirección de la misma.

## ARTÍCULO 9.- LIBRO DE RUTA

**9.1.** - El Libro de Ruta (Road Book) se entregará a todos los participantes que lo soliciten, en formato PDF por correo electrónico. La fecha de publicación del Road Book está indicada en el cuadro horario de este reglamento y será el mismo para todos los participantes. Este Road Book también se entregará en papel y en formato A5 espiral, a partir de la fecha indicada en el cuadro horario.

**9.2.** - El Motor Club Sabadell establecerá un tramo, llamado Tramo de ajuste o Calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con los del Libro de Ruta, y que estará a disposición de los participantes a partir de la fecha indicada en el cuadro horario. Dicho tramo se publicará en la web del organizador: [www.motorclubssabadell.com](http://www.motorclubssabadell.com)

## ARTÍCULO 10.- CARNÉ DE RUTA

**10.1.** - A la salida, los equipos recibirán un Carné de Ruta en el que figurarán los tiempos impartidos para cubrir toda la Etapa. Este carné deberá entregarse a la llegada de la prueba.

## ARTÍCULO 11.- PLACAS y DORSALES

**11.1.** - El Motor Club Sabadell entregará a cada equipo una placa grande y dos pequeñas, adhesivas, de buena calidad. La placa grandes se deberá colocar en lugar visible, en la parte delantera. Las otras, queda a libertad de cada participante la colocación o no, y el lugar.

**11.2.** - El Motor Club Sabadell entregará dos adhesivos con el dorsal asignado a cada participante. Este dorsal deberá permanecer visible durante toda la prueba, colocado en cada puerta delantera del vehículo.

El código de circulación prohíbe fijar adhesivos no homologados los cristales. La organización no será responsable penal del no cumplimiento de esta normativa.

## ARTÍCULO 12. – VERIFICACIONES

**12.1.** - Antes de la salida de la prueba, el Motor Club Sabadell establecerá una verificación técnica en el parque cerrado (Plaça Catalunya), sobre las características y edad del vehículo y una verificación administrativa a la secretaria de la prueba, según el descrito en el artículo 3.2.

**12.2.** - En cualquier momento, durante el transcurso de la prueba, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

**12.3.** - Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección de la prueba, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha según lo descrito en el artículo 3.3.

**12.4.** - Se establecerá una Ficha de Verificaciones en la que se anotarán los datos del equipo participante, a efectos de facilitar la identificación del equipo y el proceso de verificaciones.

**12.5.** - El hecho de no superar las verificaciones técnicas y/o administrativas no supondrá, en ningún caso, el derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

**12.6.** - En las verificaciones técnicas se • instalará el Transponedor al vehículo. El participante entregará una fianza de 50,00 € en efectivo en las verificaciones administrativas, que le será devuelta en su totalidad en el momento de la devolución del correspondiente Transponedor, tras comprobar su perfecto estado, siendo el participante el único responsable de su cuidado durante el transcurso del evento. La no devolución o rotura del Transponedor supondrá la pérdida de la fianza y además el abono del importe de 100 €, hasta un total de 150 €, que es el importe estimado del aparato.

### ARTÍCULO 13. – RECORRIDO

**13.1.** - La prueba constará de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de Regularidad y Tramos de enlace.

- **Etapas:** Es cada una de las partes del recorrido separado por una parada de al menos 9 horas
- **Sección:** Es la parte del recorrido existente entre:
  - La salida de la prueba y el 1er Reagrupamiento.
  - Dos Reagrupamientos consecutivos.
  - El último reagrupamiento y el CH final de la prueba
- **Sector:** Es la parte del recorrido existente entre dos Controles Horarios.
- **Tramo de Regularidad:** Es la parte del recorrido en la que se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.
- **Tramo de enlace:** Es la parte del recorrido comprendido entre la salida de la prueba y el comienzo del primer tramo de Regularidad, o entre dos Tramos de Regularidad, o entre el final del último tramo de Regularidad y el final de la sección o de la prueba.

**13.2.** - Durante todo el recorrido de la prueba únicamente podrán ocupar el vehículo los dos miembros del equipo legalmente inscritos, que deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección de la Prueba.

**13.3.** - Las reparaciones solo están autorizadas durante el desarrollo de la prueba dentro de la zona del “parque de asistencia”.

**13.4.** - La organización facilita en el Road-Book el listado de gasolineras de todo el recorrido. Los abastecimientos fuera de las estaciones de servicio NO están permitidos.

### ARTÍCULO 14.- VELOCIDAD MEDIANA Y VELOCIDAD MEDIANA IMPUESTA

**14.1.** - La velocidad media para todo el recorrido será siempre inferior a 50 Km./h., incluso dentro de los tramos cronometrados, aunque estos estén cerrados al tráfico.

**14.2.** - Durante toda la prueba habrá una sola tabla de medianas, adecuada a cada tramo. No se establecerá ningún cambio de mediana (mediana B), exceptuando indicación del Director de carrera, y debido a causas extraordinarias.

**14.3.** - Dentro de los “tramos cronometrados” puede haber cambios de mediana, o no. Las velocidades medias a realizar en los tramos de regularidad se publicarán mediante anexo. Todas las tablas de velocidades medias usadas en esta prueba se podrán obtener en unos enlaces a través de la web [www.motorclusabadell.com](http://www.motorclusabadell.com)

### ARTÍCULO 15. – CONTROLES HORARIOS y SALIDAS DE TRAMOS DE REGULARIDAD

**15.1.** - Controles Horarios de Salida y Llegada:

Los controles horarios, salidas de tramo, llegadas y controles de llegada serán los mismos que los participantes del resto de categorías de la prueba.

#### 15.4. - Controles de Regularidad (CR).

Se establecerán en los Tramos de Regularidad, en número y localización secretos, a criterio del organizador. Sólo se dará el número y ubicación de estos controles al término de la prueba. Se establece que no habrá controles en el primer medio kilómetro después de la salida de tramo de regularidad.

### ARTÍCULO 16.- HORA OFICIAL y CRONOMETRAJE

16.1. - La hora oficial de la prueba será la de la señal emitida por: Vía satélite.

16.2. - El cronometraje de la prueba se efectuará con una precisión de décima de segundo, con desprecio de las centésimas de segundo.

16.3. - Se establece un sistema automático vía GPS de cronometraje e identificación del vehículo. Los datos registrados por este sistema automático no podrán ser cuestionados.

16.4. – El Transponedor será colocado en cada vehículo en el parque cerrado por un oficial de Iteria Race Control. La correcta conservación del Transponedor es responsabilidad del participante durante la carrera. En caso de pérdida, robo o daño en el Transponedor, el participante se hará cargo de los gastos ocasionados, según el artículo 12.6 de este Reglamento.

### ARTÍCULO 17.- CLASIFICACIONES y PUNTUABILIDAD

17.1. - Al final de la Prueba se publicará una Clasificación General para vehículos de esta categoría.

17.2. - En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los controles de regularidad. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones "0.1", "0.2", "0.3", etc.

### ARTÍCULO 18. – ACLARACIONES

18.1. - El participante tiene derecho a pedir aclaraciones referentes a penalizaciones en los Controles Horarios y cualquier decisión del organizador, de un oficial, de un participante, o de cualquier persona implicada en la prueba. En cambio, en aplicación del artículo 16.3, no podrá cuestionar ningún dato recogido por el sistema automático de cronometraje en los tramos de regularidad.

### ARTÍCULO 19. - PREMIOS Y TROFEOS

19.1. - El Motor Club Sabadell otorgará trofeos según el siguiente cuadro:

3 primeros equipos clasificados de la general

### ARTÍCULO 20.- PENALIZACIONES

20.1. – Las penalizaciones serán las mismas del reglamento deportivo de la "Copa Catalana de Regularitat". Pueden verse en la última página de este reglamento en [www.fca.es](http://www.fca.es). También hay un enlace en la web del organizador [www.motorclubssabadell.com](http://www.motorclubssabadell.com), en "Informació reglamentària"

**ARTÍCULO 21.- PROGRAMA – HORARIO:**

Fecha	Hora	Acto a realizar	Sitio
01/02/15	19:00	Publicación del Pre-Reglamento.	Sede Motor Club Sabadell
06/02/15	18:00	Apertura de inscripciones.	Sede Motor Club Sabadell
28/02/15	20:00	Publicación de Itinerario (no detallado)	Sede Motor Club Sabadell
06/03/15	20:00	Publicación del Reglamento	Sede Motor Club Sabadell – web
26/03/15	20:00	Publicación Road-Book y Rutómetro	Presentación de la prueba
27/03/15	20:00	Entrega documentos solicitados por e-mail	mcs@motorclubssabadell.com
28/03/15	20:00	Inicio calibrado terratrips	Ctra. a determinar
28/03/15	10:00	Entrega documentos (de 10 a 20 horas)	Sitio a determinar
28/03/15	10:00	Inicio reconocimientos libres	Tramos cronometrados
05/04/15	20:00	Cierre de inscripciones.	Sede Motor Club Sabadell
08/04/15	21:00	Publicación lista de inscritos.	Sede Motor Club Sabadell
10/04/15	12:00	Final reconocimientos libres	Tramos cronometrados
10/04/15	15:00	Inicio Verificaciones Administrativas y Técnicas	Base Rally Hotel Sabadell
10/04/15	17:15	Final Verificaciones Administrativas	Base Rally Hotel Sabadell
10/04/15	18:00	Final Verificaciones Técnicas	Parque cerrado Plaça Catalunya
10/04/15	18:45	Hora límite entrada Parque de pre-salida	Parque cerrado Pg. Plaça Major
10/04/15	19:00	Publicación lista autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Anuncios
10/04/15	19:00	Sesión Informativa para los participantes	Parque cerrado Plaça Catalunya
10/04/15	19:15	Entrega del Carnet de Ruta	Parque cerrado Plaça Catalunya
10/04/15	19:30	Salida 1r. participante. (1ª Etapa)	Pódium Salida
11/04/15	00:10	Llegada 1r. Participante (Fi 1ª Etapa)	Parque cerrado Plaça Catalunya
11/04/15	02:00	Publicación orden de salida 2ª Etapa	Tablón Oficial de Anuncios
11/04/15	09:30	Salida 1r participante (2ª Etapa)	Parque cerrado Plaça Catalunya
11/04/15	17:45	Llegada 1r participante (Fin Rallye)	Parque cerrado Plaça Catalunya
11/04/15	19:30	Publicación de resultados	Tablón Oficial de Anuncios
11/04/15	19:45	Entrega de Trofeos (hora aproximada)	Hotel Sabadell
11/04/15	20:15	Apertura Parque Cerrado al final entr. premios	Hotel Sabadell

**CERTIFICADO DE SEGURO N.º 031/2015**

**TECNI SYSTEM BROKER, Correduría de Seguros, S.L., con domicilio en Avenida de Brasil, n.º 17, 16.º C, 28020 MADRID y con número de Registro de la Dirección General de Seguros J-2184**

**CERTIFICA:**

Que la **FEDERACION ESPAÑOLA DE VEHICULOS ANTIGUOS** tiene contratado Seguro de Responsabilidad Civil en base a lo siguiente:

**N.º DE POLIZA:** 30077044/50

**COMPAÑIA ASEGURADORA:** AIG EUROPE

**TOMADOR:** FEDERACION ESPAÑOLA DE VEHICULOS ANTIGUOS

**ASEGURADO:** MOTOR CLUB SABADELL

Tendrán consideración el club, el Tomador, los participantes, los directores, oficiales del evento y los cargos federativos, cuando actúen en el ámbito de las actividades propias de la organización y celebración del evento objeto del seguro.

**NOMBRE DEL EVENTO:** XI RAL.LI DE LA LLANA TROFEU AUTOSI 2015

**LUGAR DE CELEBRACION:** SABADELL Y COMARCAS DE ALREDEDOR

**DURACION DEL EVENTO:** LAS 24:00 HORAS DEL 10 Y 11/04/2015

**VEHICULOS PREVISTOS:**20

**CAPITAL ASEGURADO:** 1.000.000,00 €.

**MODALIDAD:** "OTROS EVENTOS' SEGUN R.D. 1428/2003. SECCION III. ANEXO 2

**GARANTIAS:** Se garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL derivada de la organización y celebración de la prueba turística detallada en que pueda incurrir el Asegurado, como responsable de la misma, hasta los límites indicados anteriormente y tal como se establece en la póliza.

Y para que conste y a petición del interesado se firma el presente CERTIFICADO en Madrid, a 20 de Marzo de 2015

**TECNI SYSTEM BROKER**